



MUNICIPALIDAD DE  
**ALTO HOSPICIO**



SECRETARÍA COMUNAL DE  
PLANIFICACIÓN  
SECOPLAC  
— Mas Ciudad. Mejor Ciudad. —

Alto Hospicio, 03 de Junio del 2025

**A: : PATRICIO FERREIRA RIVERA**  
**ALCALDE**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**

**DE : JAIME AROS BINIMELIS**  
**DIRECTOR COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**

Por medio de la presente, toda vez finalizado el proceso licitatorio N° 055/2025 denominado "Suministro Artículos de Librería y Papelería para las Distintas Áreas de la Municipalidad de Alto Hospicio", según ID 3447-81-LP25, adjunto remito a UD. informe de evaluación, confeccionado por la Comisión designada para estos fines, donde se propone **ADJUDICAR** el presente proceso licitatorio al proponente "DISTRIBUIDORA NENE SPA", R.U.T.: 76.067.436-2, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.

Atentamente,



**JAIME AROS BINIMELIS**  
**DIRECTOR COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**

Tomo conocimiento y apruebo,



**PATRICIO FERREIRA RIVERA**  
**ALCALDE**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**



# INFORME DE EVALUACIÓN

<b>Nombre Propuesta</b>	: "Suministro Artículos de Librería y Papelería para las Distintas Áreas de la Municipalidad de Alto Hospicio".
<b>Unidad Técnica</b>	: Dirección de Administración y Finanzas (en adelante DAF) y la Dirección de Servicios Traspasados (en adelante DST) – Área Salud Municipal
<b>Número Propuesta</b>	: 055/2025.
<b>ID Mercado Público</b>	: 3447-81-LP25.

La Municipalidad en conformidad al Decreto Alcaldicio N° 2.651/2025 de fecha **28 de Abril del 2025**, donde se aprueban las bases y se llama a Licitación Pública N° 055/2025 denominada "**Suministro Artículos de Librería y Papelería para las Distintas Áreas de la Municipalidad de Alto Hospicio**", y toda vez finalizados los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886 de Contratación y Compras Públicas para la recepción de ofertas, se procede al análisis de éstas, de acuerdo a los requisitos dispuestos en las bases de licitación que rigen el presente proceso.

## 1. DE LA APERTURA

Siendo las **15:30 horas del Jueves 22 de Mayo del 2025**, en dependencias de la Secretaría Comunal de Planificación de Alto Hospicio, se procedió a la apertura pública de la licitación N° 055/2025 denominada "**Suministro Artículos de Librería y Papelería para las Distintas Áreas de la Municipalidad de Alto Hospicio**", según ID Mercado Público N° 3447-81-LP25, presentándose las siguientes ofertas:

### **1.1. DISTRIBUIDORA NENE SPA** **R.U.T.: 76.067.436-2**

**OFERTA ACEPTADA:** Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura, **CUMPLE** con todos los antecedentes solicitados en el Art. 51° de las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

## 2. DE LA OFERTA Y PROPONENTES VÁLIDAMENTE ACEPTADOS.

Para dar conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas en su Artículo 51°, de los requisitos solicitados, se establece que los proponentes aceptados cumplen con cada uno de los antecedentes requeridos, por lo que se encuentran en condiciones de ser evaluados por esta comisión, donde se resume a continuación sus principales características administrativas:

### **2.1. PROPONENTE:**

**Nombre/Razón Social** : DISTRIBUIDORA NENE SPA  
**R.U.T.** : 76.067.436-2  
**Domicilio** : Bernardo Ohiggins 875, Iquique  
**Celular** : / 572 396302



Correo Electrónico : [Nancy.barrios@distribuidoranene.cl](mailto:Nancy.barrios@distribuidoranene.cl)  
Representante Legal : Nuncio Vicente Belardi Perea / Ana Maria Belardi Perea  
R.U.T. Representante :

### 3. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Lo establecido en las bases administrativas de la propuesta en cuestión, en su Artículo 79°, dispone como criterios de evaluación y diferenciación a la **Oferta Económica (65%)**, **Oferta Técnica (25%)**, y **Plazo de Entrega (10%)**, siendo el puntaje para efectuar la evaluación el que se señala a continuación:

Criterio	Sub - Criterio	Calificación
Oferta Económica  65%	<u>Precio</u>  Definido en el <b>Anexo N°4</b> : "Oferta Económica y Plazo de Entrega".  El valor ofertado se cotizará en pesos chilenos, y <b>deberá considerar todos los costos asociados para entregar los productos en el lugar que disponga la Municipalidad de Alto Hospicio definidos en las presentes bases</b> , los cuales son de cargo exclusivo del adjudicado, indicarlo en la oferta.  <b>La oferta económica declarada en el Anexo N°3 debe ser plenamente consistente con el valor neto ofertado en el portal, caso contrario, la entidad licitante tendrá la facultad de declarar INADMISIBLE</b> la oferta, siempre y cuando no se infrinja en el principio de igualdad de los oferentes.	El cálculo de la calificación se realizará dividiendo el valor de la oferta en estudio dividido por el valor de la oferta de mayor valor, multiplicando el resultado por el % asignado al sub criterio específico por el % del criterio específico por 10 (total puntos totalidad criterios de evaluación), de acuerdo a la siguiente fórmula:  $P_i = \frac{X_{\min}}{X_i} * \% \text{ Subcriterio} * \% \text{ Criterio} * 10$  <b>Donde:</b>  Pi=Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta "i". Xi= Valor de la Oferta "i" (Oferta en estudio). Xmax=Valor de la oferta de mayor monto. % sub-criterio= Porcentaje asignado al sub-criterio específico. %criterio= Porcentaje asignado al criterio específico. 10= Total puntos (por la totalidad obtenida en los distintos criterios de evaluación de la propuesta).  <b>Nota:</b> Para efectos de evaluación de las ofertas se considerarán sólo los dos primeros decimales (para efectos de determinación del valor de segundo decimal, se considera el valor del tercer decimal siempre y cuando éste sea igual o mayor a 5 - Ejemplo: 2.5756 =2.58, caso contrario se mantendrá el valor del segundo decimal - Ejemplo: 2.5746= 2.57).  <b>IMPORTANTE:</b> Para efectos de evaluación se considerará el <b>VALOR NETO de la oferta, a fin de que los proveedores estén en igualdad de condiciones.</b>
	100%	

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
	<u>Cumplimiento de Requisitos Formales</u>	1. <b>Cumple con la presentación completa</b> de antecedentes, sin errores u omisiones formales.	10	1.00	0.25



<p><b>Oferta Técnica</b></p> <p><b>25%</b></p>	<p>Presentación de los documentos solicitados en el <b>Art.51°</b> de las bases administrativas.</p> <p style="text-align: center;"><b>10%</b></p>	<p>2. <b>No cumple con la presentación completa</b> de los antecedentes, por lo que se solicita subsanar los errores u omisiones formales. <b>Proponente responde lo solicitado, lo cual le permite contar con la totalidad de los antecedentes con posterioridad al cierre de la licitación.</b></p>	3	0.30	0.08	
		<p>3. <b>No cumple</b> con la presentación completa de los antecedentes, por lo que se solicita subsanar los errores u omisiones formales. <b>Proponente NO responde aun cuando se le haya solicitado, por lo que se continua con la evaluación sin este(os) antecedente(s).</b></p>	0	0	0	
		<p>4. <b>No cumple</b> con la presentación completa de los antecedentes y la comisión decide <b>NO solicitar subsanar los errores u omisiones formales.</b></p>	0	0	0	
		<p style="text-align: center;"><b><u>Comportamiento Contractual Anterior</u></b></p> <p>Se evaluará el comportamiento base del proveedor; dicha información será obtenida de la Ficha del Proveedor obtenida del portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> (Nota comportamiento base) obtenido en la fecha de la apertura de la licitación.</p> <p><b>Nota:</b> En caso que el comportamiento base el proveedor se encuentre "sin información" se le entregará el total del puntaje de acuerdo al periodo consultado, siendo calculado según sanciones recibidas en los últimos 24 meses y comportamiento por evaluaciones sin información.</p> <p style="text-align: center;"><b>5%</b></p>	<p>1. Nota comportamiento base 5,00, o bien, <b>no tiene información.</b></p>	10	0.50	0.13
		<p>2. Nota comportamiento base de 4,00 a 4,99.</p>	7	0.35	0.09	
		<p>3. Nota comportamiento base de 3,00 a 3,99.</p>	5	0.25	0.06	
		<p>4. Nota comportamiento base de 2,00 a 2,99.</p>	3	0.15	0.04	
		<p>5. Nota comportamiento base de 1,00 a 1,99.</p>	0	0	0	
		<p style="text-align: center;"><b><u>Análisis de la Oferta Técnica</u></b></p> <p>En virtud a lo solicitado en el Art. 51°, Nro. 3.2</p>	<p>1. 1° Mejor Oferta Técnica.</p>	10	2.50	0.63



<p>de las Bases Administrativas, se evaluará lo siguiente:</p> <p>a) Plan de Trabajo. b) Características Técnicas. c) Tiempo de respuesta y plan de contingencia. d) Servicio Post Venta.</p> <p>La MAHO para efectos de asignar nota, evaluará cada oferta y hará un ranking de las ofertas en base a la que <b>esté más completa</b>, es decir, si incorpora mayor información a menor información.</p> <p>Esta evaluación estará a cargo de profesional designado por las unidades técnicas responsables del contrato de suministro.</p> <p><b>25%</b></p> <p><b><u>Cercanía del Centro de Distribución del Proveedor:</u></b></p> <p>Se evaluará la locación geográfica del Centro de Distribución del proponente, en virtud de dejar abierta la posibilidad de que personal de la MAHO pueda efectuar el</p>	<p><b>2.</b> 2° Mejor Oferta Técnica.</p>	7	1.75	0.44
	<p><b>3.</b> 3° Mejor Oferta Técnica.</p>	5	1.25	0.31
	<p><b>4.</b> 4° Mejor Oferta Técnica.</p>	3	0.75	0.19
	<p><b>5.</b> 5° Mejor Oferta Técnica o siguientes ofertas técnicas, o no detalla de manera correcta la información solicitada.</p>	0	0	0
	<p><b>1.</b> Cuenta con centro de distribución en la comuna de Alto Hospicio.</p>	10	2.50	0.63



<p>retiro de materiales directamente del centro de distribución del proveedor, en casos excepcionales.</p> <p>Por lo anterior, Se evaluará la dirección de identificación que el postulante declare en el Anexo N°1-A o 1-B y documentación de SII (Servicio de Impuestos Internos) o Patente Comercial para ser considerado válido.</p> <p>La MAHO se reserva el derecho, si así lo estima conveniente, de validar en terreno la ubicación el Centro de Distribución señalado por el proveedor.</p> <p style="text-align: center;"><b>25%</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Experiencia</b></p> <p>Definido en el <b>Anexo N°7</b> "Experiencia del Oferente".</p> <p>Se evaluará la presentación de experiencias relevantes con la provisión de los productos objeto de la presente licitación. <b>SÓLO SE TOMARÁN LAS EXPERIENCIAS DESDE EL AÑO 2021 EN ADELANTE.</b></p> <p>La experiencia deberá ser acreditable con cualquiera de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Presentación de Contratos, debidamente firmado por las partes involucradas.</li><li>• Decreto y/o resoluciones de</li></ul>	<p>2. Cuenta con centro de distribución en la comuna de Iquique.</p>	5	1.25	0.31	
	<p>3. Cuenta con centro de distribución en otras comunas.</p>	0	0	0	
	<p>1. Acredita 10 o más certificaciones de experiencia.</p>	10	3.00	0.75	
	<p>2. Acredita entre 7 a 9 certificaciones de experiencia.</p>	7	2.10	0.53	
	<p>3. Acredita entre 4 a 7 certificaciones de experiencia.</p>	5	1.50	0.38	
	<p>4. Acredita entre 1 a 3 certificaciones de experiencia.</p>	3	0.90	0.23	



	<p>adjudicación o que aprueben los contratos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Órdenes de Compra en estado recepción conforme.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>30%</b></p>	<p>5. Nota acredita certificaciones de experiencia o no cuenta con experiencia o no adjunta anexo solicitado.</p>	0	0	0
	<p><b>Pacto de Integridad</b></p> <p>Definido en el <b>Anexo N°3</b> "declaración jurada simple programa de integridad"</p> <p style="text-align: center;"><b>5%</b></p>	<p>1. Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal</p>	10	0.50	0.13
		<p>2. No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, no informa o no presenta</p>	0	0	0

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
<b>Plazo de Entrega</b>  <b>10%</b>	<p><b>Plazo de Entrega:</b></p> <p>Definido en el <b>Anexo N° 4</b> "Oferta Económica y Plazo de Entrega".</p> <p><b>NOTA 1:</b> Si el plazo de entrega cae en días sábados, domingos o festivos se entenderá que el plazo se cumplirá el día hábil siguiente.</p> <p><b>NOTA 2:</b> El plazo de entrega de los productos licitados, comenzarán contados desde la fecha de aceptación de la orden de compra o una vez transcurrido 24 horas desde la fecha de envío de la orden de compra, lo que ocurra primero.</p> <p><b>NOTA 3:</b> En caso de que el proponente oferte rangos en días hábiles como plazo de entrega, para efectos de evaluación, se le tomará el mayor plazo ofertado.</p> <p style="text-align: center;"><b>100%</b></p>	<p>1. Oferta un plazo de entrega de 1 a 3 días hábiles.</p>	10	10.00	1.00
		<p>2. Oferta un plazo de entrega de 4 a 6 días hábiles.</p>	7	7.00	0.70
		<p>3. Oferta un plazo de entrega de 7 a 9 días hábiles.</p>	5	5.00	0.50
		<p>4. Oferta un plazo de entrega de 10 a 12 días hábiles.</p>	3	3.00	0.30
		<p>5. Oferta un plazo de entrega igual o superior a 13 días hábiles.</p>	0	0	0



### Criterio de Desempate:

**Art.84°** Ante una igualdad de puntaje en la evaluación final de las ofertas, se adjudicará de la siguiente forma:

- ✓ 1° por Menor Oferta Económica.
- ✓ 2° por Mejor Oferta Técnica.
- ✓ 3° por Menor Plazo de Entrega.

### 3.1. ANÁLISIS OFERTAS ECONÓMICAS (65%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 79°, podemos concluir:

❖ **DISTRIBUIDORA NENE SPA**  
**R.U.T.: 76.067.436-2**

ÍTEM N°1: ARCHIVOS Y ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS			
N°	FORMATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO NETO
1.1	Unidad	Archivador presentación carta 2 aros	\$ 2.060
1.2	Unidad	Archivador presentación oficio 2 aros	\$ 2.560
1.3	Unidad	Caja para archivo megabox largo 114,5 cm, ancho 81,5 cm, profundidad 0,6 cm	\$ 1.875
1.4	Unidad	Carpeta Doble c/apretador metálico	\$ 2.410
1.5	Caja	Visores portaleyenda 100 unidades	\$ 2.730
VALOR TOTAL UNITARIO NETO			<b>\$11.635</b>

En virtud de lo indicado en el Art. 86° de las Bases Administrativas, las siguientes ofertas cumplen con haber ofertado más del 80% del total de los sub-ítems requerido para el **ÍTEM N°1: ARCHIVOS Y ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS**:

- La oferta de **DISTRIBUIDORA NENE SPA**, es declarada **ADMISIBLE**, para el **ÍTEM N°1: ARCHIVOS Y ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS**, debido a que el proponente **cumple con haber ofertado el 100% de los Sub-ítem solicitados**, pasando sus antecedentes a la Comisión Evaluadora de la propuesta.

ÍTEM N°2: PAPELERÍA			
N°	FORMATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO NETO
2.1	Rollo	Cartón corrugado 0,60 x 20 mts	\$ 650
2.2	Caja	Opalina gofrada colores tamaño oficio, 100 unidades	\$ 12.250
2.3	Caja	Opalina gofrada colores tamaño carta, 100 unidades	\$ 11.590



2.4	Resma	Opalina gofrada blanca tamaño oficio, 100 unidades	\$ 5.900
2.5	Resma	Opalina gofrada blanca tamaño carta, 100 unidades	\$ 5.070
2.6	Resma	Opalina lisa colores tamaño carta, 100 unidades	\$ 10.600
2.7	Resma	Opalina lisa colores tamaño oficio, 100 unidades	\$ 11.450
2.8	Resma	Opalina lisa blanca tamaño carta, 100 unidades	\$ 4.800
2.9	Resma	Opalina lisa blanca tamaño oficio, 100 unidades	\$ 5.800
2.10	Resma	Papel adhesivo transparente 20 hojas	\$ 13.900
2.11	Paquete	Papel calco oficio negro 25 hojas	\$ 5.690
2.12	Rollo	Papel Bond P/Plotter 80 gr 36"x50mt (91,4 cm)	\$ 12.580
2.13	Rollo	Papel Bond P/Plotter 80 gr 24"x50mt (61 cm)	\$ 8.400
2.14	Paquete	Etiqueta INK-JET carta 216x279 25 etiquetas	\$ 4.385
2.15	Paquete	Etiqueta INK-JET 66x25 750 etiquetas	\$ 4.385
2.16	Paquete	Etiqueta INK-JET (laser) 101x51, 250 etiquetas	\$ 4.385
2.17	Rollo	Rollo atención de público blanco	\$ 2.350
2.18	Unidad	Libreta índice telefónico	\$ 1.780
<b>VALOR TOTAL UNITARIO NETO</b>			<b>\$125.965</b>

En virtud de lo indicado en el Art. 86° de las Bases Administrativas, las siguientes ofertas cumplen con haber ofertado más del 80% del total de los sub-ítems requerido para el **ÍTEM N°2: PAPELERÍA**:

- La oferta de **DISTRIBUIDORA NENE SPA**, es declarada **ADMISIBLE**, para el **ÍTEM N°2: PAPELERÍA**, debido a que el proponente **cumple con haber ofertado el 100% de los Sub-ítem solicitados**, pasando sus antecedentes a la Comisión Evaluadora de la propuesta.

<b>ÍTEM N°3: ARTÍCULOS DE OFICINA</b>			
<b>N°</b>	<b>FORMATO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR UNITARIO NETO</b>
3.1	Unidad	Anilladora espiralera carta oficio	\$ 174.690
3.2	Unidad	Bandeja porta documentos, 2 niveles metálica	\$ 2.925
3.3	Unidad	Bandeja porta documentos, 3 niveles metálica	\$ 3.810
3.4	paquete	CD - DVD grabables 100 unidades	\$ 17.500
3.5	Unidad	Corchetera metálica 50 hojas negro	\$ 5.800
3.6	Unidad	Corchetera de impacto / grapadora metálica	\$ 10.590
3.7	Unidad	Corchetera heavy duty CHD-100 Offix o similar	\$ 16.080
3.8	unidad	Corchetera industrial 70-110 hojas	\$ 14.120
3.9	Unidad	Destructor de papel (6 hojas)	\$ 34.415
3.10	Unidad	Destructor de papel Grande (10 hojas), 150 litros	\$ 76.390
3.11	unidad	Encuadernadora Velobinder o similar	\$ 30.350



3.12	paquete	Espiral plástico para encuadernar 20 mm, 50 unidades aprox.	\$ 5.910
3.13	paquete	Espiral plástico para encuadernar 25 mm, 50 unidades aprox.	\$ 3.930
3.14	unidad	Guillotina palanca A3 base metal 10 hojas	\$ 18.590
3.15	paquete	Lámina termolaminado doble carta 125 mic. 100 unidades	\$ 28.800
3.16	paquete	Lámina termolaminar tamaño carta 0,5 125 mic. 100 unidades	\$ 6.720
3.17	paquete	Lámina termolaminar tamaño oficio 0,5 125 mic. 100 unidades	\$ 8.290
3.18	unidad	Libro balance 100 hojas	\$ 7.180
3.19	unidad	Libro de Actas 400 hojas	\$ 10.290
3.20	Resma	Mica lisa transparente para encuadernar tamaño carta 220x280mm (100 unidades)	\$ 8.970
3.21	Resma	Mica lisa transparente para encuadernar tamaño oficio 220x280mm (100 unidades)	\$ 10.650
3.22	unidad	Numerador automático	\$ 8.649
3.23	Caja	Peines en carta 4 puntas color azul, 25 unidades	\$ 6.500
3.24	Caja	Peines en carta 4 puntas color negro, 25 unidades	\$ 6.500
3.25	unidad	Perforadora metálica 100 hojas	\$ 44.290
3.26	unidad	Plastificadora carta/oficio 125 mic.	\$ 25.980
3.27	unidad	Termolaminadora vision G15 A3 72,125,175 mic., Torre o similar	\$ 34.090
3.28	unidad	Timbre personalizado con leyenda y fechero automático 40x40 mm	\$ 36.500
3.29	unidad	Timbre personalizado 40MM automático redondo	\$ 32.500
<b>VALOR TOTAL UNITARIO NETO</b>			<b>\$691.009</b>

En virtud de lo indicado en el Art. 86° de las Bases Administrativas, las siguientes ofertas cumplen con haber ofertado más del 80% del total de los sub-ítems requerido para el **ÍTEM N°3: ARTÍCULOS DE OFICINA:**

- La oferta de **DISTRIBUIDORA NENE SPA**, es declarada **ADMISIBLE**, para el **ÍTEM N°3: ARTÍCULOS DE OFICINA**, debido a que el proponente **cumple con haber ofertado el 100% de los Sub-ítem solicitados**, pasando sus antecedentes a la Comisión Evaluadora de la propuesta.

<b>ÍTEM N°4: MATERIALES ESCOLARES</b>			
<b>N°</b>	<b>FORMATO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR UNITARIO NETO</b>
4.1	paquete	Aguja Punta roma / plásticas de lana 6-10 unidades	\$ 2.400
4.2	bolsa	Algodón prensado 250 grs. (medicinal)	\$ 3.700



4.3	bolsa	Algodón sintético 1 kilo	\$ 11.500
4.4	bolsa	Barras de silicona delgada larga 30 cm x 7 mm 1 kilo	\$ 3.980
4.5	Unidad	Block Dibujo N°180 20 hojas	\$ 1.765
4.6	unidad	Cola Fría madera 1 kilo	\$ 3.250
4.7	unidad	Cuaderno limited top Office 7 mm 150 hojas, Torre o similar	\$ 2.996
4.8	unidad	Cuaderno limited top scotland 7 mm 150 hojas, Torre o similar	\$ 2.996
4.9	paquete	Marcadores tipo sharpie (24 colores)	\$ 8.900
4.10	paquete	Marcadores jumbo 12 colores / scripto	\$ 1.815
4.11	unidad	Masa para modelar blanca 1 kilo	\$ 2.629
4.12	unidad	Pistola de silicona 12mm	\$ 3.920
4.13	unidad	Pistola de silicona 7mm	\$ 1.760
4.14	Unidad	Pizarra acrílica individual	\$ 2.080
4.15	Unidad	Pizarra 60x80 reversible p/iman p/borrador	\$ 7.200
4.16	Unidad	Pizarra 90x120 p/iman p/borrador	\$ 15.800
4.17	Unidad	Pizarra 100x120 p/iman p/borrador	\$ 18.500
4.18	Unidad	Pizarra de corcho 50x70 reversible	\$ 6.920
4.19	Unidad	Pizarra de corcho 60x80 reversible	\$ 9.220
4.20	Unidad	Pizarra de corcho 100x120 reversible	\$ 15.950
4.21	unidad	Regla isométrica con polígonos regulares	\$ 790
4.22	unidad	Regla metálica 100 cms	\$ 2.090
4.23	unidad	Regla de letras de 5 cm de alto	\$ 1.550
<b>VALOR TOTAL UNITARIO NETO</b>			<b>\$131.711</b>

En virtud de lo indicado en el Art. 86° de las Bases Administrativas, las siguientes ofertas cumplen con haber ofertado más del 80% del total de los sub-ítems requerido para el **ÍTEM N°4: MATERIALES ESCOLARES**:

- La oferta de **DISTRIBUIDORA NENE SPA**, es declarada **ADMISIBLE**, para el **ÍTEM N°4: MATERIALES ESCOLARES**, debido a que el proponente **cumple con haber ofertado el 100% de los Sub-ítem solicitados**, pasando sus antecedentes a la Comisión Evaluadora de la propuesta.

ÍTEM N°5: OTROS ARTÍCULOS RELACIONADOS			
N°	FORMATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO NETO
5.1	Unidad	Apoya muñeca teclado	\$ 5.300
5.2	Unidad	Caja plásticas organizadora con tapa, tamaño tipo caja de zapato	\$ 2.990
5.3	metro	Cinta de género 2,5 cms	\$ 320
5.4	unidad	Pendrive 32 GB	\$ 3.800



VALOR TOTAL UNITARIO NETO

\$12.410

En virtud de lo indicado en el Art. 86° de las Bases Administrativas, las siguientes ofertas cumplen con haber ofertado más del 80% del total de los sub-ítems requerido para el **ÍTEM N°5: OTROS ARTÍCULOS RELACIONADOS**:

- La oferta de **DISTRIBUIDORA NENE SPA**, es declarada **ADMISIBLE**, para el **ÍTEM N°5: OTROS ARTÍCULOS RELACIONADOS**, debido a que el proponente cumple con haber ofertado el 100% de los Sub-ítem solicitados, pasando sus antecedentes a la Comisión Evaluadora de la propuesta.

**CÁLCULO DE PONDERACIÓN:**

ÍTEM N°1: ARCHIVOS Y ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS			
OFERENTE	VALOR TOTAL NETO	CÁLCULO	POND. FINAL
DISTRIBUIDORA NENE SPA	\$ 11.635	$\frac{\$11.635}{\$11.635} \times 100\% \times 65\% \times 10 = 6.50$	6.50

ÍTEM N°2: PAPELERÍA			
OFERENTE	VALOR TOTAL NETO	CÁLCULO	POND. FINAL
DISTRIBUIDORA NENE SPA	\$ 125.965	$\frac{\$125.965}{\$125.965} \times 100\% \times 65\% \times 10 = 6.50$	6.50

ÍTEM N°3: ARTÍCULOS DE OFICINA			
OFERENTE	VALOR TOTAL NETO	CÁLCULO	POND. FINAL
DISTRIBUIDORA NENE SPA	\$ 691.009	$\frac{\$691.009}{\$691.009} \times 100\% \times 65\% \times 10 = 6.50$	6.50

ÍTEM N°4: MATERIALES ESCOLARES			
OFERENTE	VALOR TOTAL NETO	CÁLCULO	POND. FINAL
DISTRIBUIDORA NENE SPA	\$ 131.711	$\frac{\$131.711}{\$131.711} \times 100\% \times 65\% \times 10 = 6.50$	6.50

ÍTEM N°5: OTROS ARTÍCULOS RELACIONADOS			
OFERENTE	VALOR TOTAL NETO	CÁLCULO	POND. FINAL
DISTRIBUIDORA NENE SPA	\$ 12.410	$\frac{\$12.410}{\$12.410} \times 100\% \times 65\% \times 10 = 6.50$	6.50



### 3.2. ANÁLISIS OFERTAS TÉCNICAS (25%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 79°, podemos concluir:

DISTRIBUIDORA NENE SPA					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta	<b><u>Cumplimiento de Requisitos Formales</u></b>  Presentación de los documentos solicitados en el <b>Art.51°</b> de las bases administrativas.  <b>10%</b>	Proponente cumple con la presentación completa de antecedentes y sin errores u omisiones formales.	10	1.00	0.25
	<b><u>Comportamiento Contractual Anterior</u></b>  Se evaluará el comportamiento base del proveedor; dicha información será obtenida de la Ficha del Proveedor obtenida del portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> (Nota comportamiento base) obtenido en la fecha de la apertura de la licitación.  <b>Nota:</b> En caso que el comportamiento base el proveedor se encuentre "sin información" se le entregará el total del puntaje de acuerdo al periodo consultado, siendo calculado según sanciones recibidas en los últimos 24 meses y comportamiento por evaluaciones sin información.  <b>5%</b>	Revisada la Ficha del proponente en el Portal de Mercado Público, se concluye que tiene una nota comportamiento base de <b>4,99</b> , esto es porque tiene 2 sanciones por incumplimientos recibidas.	7	0.35	0.09



<p><b>Técnica</b></p> <p><b>25%</b></p> <p style="text-align: center;"><b><u>Análisis de la Oferta Técnica</u></b></p> <p>En virtud a lo solicitado en el Art. 51º, Nro. 3.2 de las Bases Administrativas, se evaluará lo siguiente:</p> <p>a) Plan de Trabajo. b) Características Técnicas. c) Tiempo de respuesta y plan de contingencia. d) Servicio Post Venta.</p> <p>La MAHO para efectos de asignar nota, evaluará cada oferta y hará un ranking de las ofertas en base a la que <b>esté más completa</b>, es decir, si incorpora mayor información a menor información.</p> <p>Esta evaluación estará a cargo de profesional designado por las unidades técnicas responsables del contrato de suministro.</p> <p style="text-align: center;"><b>25%</b></p>	<p>El proponente presenta la siguiente Oferta Técnica para todos los ítems:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Plan de Trabajo:</b></li> </ul> <p>El proponente indica que la entrega de los pedidos se hará en un plazo de 1 a 10 días hábiles, una vez recibida la orden de compra. La entrega normal tanto para este contrato como para todos los clientes es de 1 a 3 días hábiles recibida la orden de compra. Sólo en caso de que algún producto no esté disponible en bodega oportunamente por quiebre de stock del proveedor, sólo en ese caso la entrega se hará en un plazo máximo de 10 días. Los pedidos son entregados en las direcciones indicadas en la orden de compra. El despacho es gratuito y los choferes-repartidores son funcionarios internos capacitados. Para asegurar que el pedido fue entregado completo, en la entrega se procede a revisar ítem por ítem todos los productos contenidos en el documento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Tiempo de respuesta y plan de contingencia:</b></li> </ul> <p>El proponente indica que tiene transporte propio, el tiempo de reposición lo harán en el menor tiempo posible, en lo posible dentro del día o 24 horas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Servicio Post Venta:</b></li> </ul> <p>El proponente señala que es una empresa iquiqueña que está fuertemente comprometida con el desarrollo de la región, por lo que la relación con los clientes y empleados es cercana, de apoyo y de colaboración ante cualquier eventualidad que puedan apoyar.</p>		10	2.50	0.63
---	---	--	----	------	------



	<p>Por lo anterior, el proponente califica en el rango "1° Mejor Oferta Técnica" para todos los ítems.</p>				
	<p><b><u>Cercanía del Centro de Distribución del Proveedor:</u></b></p> <p>Se evaluará la locación geográfica del Centro de Distribución del proponente, en virtud de dejar abierta la posibilidad de que personal de la MAHO pueda efectuar el retiro de materiales directamente del centro de distribución del proveedor, en casos excepcionales.</p> <p>Por lo anterior, Se evaluará la dirección de identificación que el postulante declare en el Anexo N°1-A o 1-B y documentación de SII (Servicio de Impuestos Internos) o Patente Comercial para ser considerado válido.</p> <p>La MAHO se reserva el derecho, si así lo estima conveniente, de validar en terreno la ubicación el Centro de Distribución señalado por el proveedor.</p>	<p>El proponente cuenta con centro de distribución en la comuna de Iquique, cuya dirección es <b>Bernardo Ohiggins N°875</b>, acreditado mediante la Dirección indicada en el "Anexo 1-A: Identificación del Proponente" y "Documento del Servicio de Impuestos Internos".</p>	5	1.25	0.31
	<p><b>25%</b></p> <p><b><u>Experiencia</u></b></p> <p>Definido en el <b>Anexo N°7</b> "Experiencia del Oferente".</p> <p>Se evaluará la presentación de experiencias relevantes con la provisión de los productos objeto de la presente licitación.</p>	<p>El proponente indica que tiene las siguientes experiencias:</p> <p><b>1. Institución:</b> Municipalidad de Iquique. <b>Detalle de Servicio:</b> Artículos de librería. <b>Medio Verificación:</b> Orden de Compra 2404-1021-SE24. <b>NO CUMPLE.</b> Proponente presenta orden de compra en estado</p>	5	1.50	0.38



	<p>SÓLO SE TOMARÁN LAS EXPERIENCIAS DESDE EL AÑO 2021 EN ADELANTE.</p> <p>La experiencia deberá ser acreditable con cualquiera de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Presentación de Contratos, debidamente firmado por las partes involucradas.</li><li>• Decreto y/o resoluciones de adjudicación o que aprueben los contratos.</li><li>• Órdenes de Compra en estado recepción conforme.</li></ul> <p style="text-align: center;">30%</p>	<p>aceptada, no acreditando experiencia.</p> <p><b>2. Institución:</b> Municipalidad de Arica. <b>Detalle de Servicio:</b> Artículos de librería. <b>Medio Verificación:</b> Orden de Compra 2366-296-SE24. <b>NO CUMPLE.</b> Proponente presenta orden de compra en estado aceptada, no acreditando experiencia.</p> <p><b>3. Institución:</b> Gobierno Regional de Tarapacá. <b>Detalle de Servicio:</b> Insumos de escritorio. <b>Medio Verificación:</b> Orden de Compra 768-397-SE23. <b>CUMPLE.</b> Proponente acredita experiencia.</p> <p><b>4. Institución:</b> Junta de Jardines Infantiles. <b>Detalle de Servicio:</b> Adquisición de materiales de oficina. <b>Medio Verificación:</b> Orden de Compra 1572-84-SE23. <b>CUMPLE.</b> Proponente acredita experiencia.</p> <p><b>5. Institución:</b> Universidad de Tarapacá. <b>Detalle de Servicio:</b> Suministro de artículos de escritorio. <b>Medio Verificación:</b> Orden de Compra 5027-8-SE24. <b>NO CUMPLE.</b> Proponente presenta orden de compra en estado aceptada, no acreditando experiencia.</p> <p><b>6. Institución:</b> Municipalidad de Arica. <b>Detalle de Servicio:</b> Adquisición de materiales de oficina. <b>Medio Verificación:</b> Orden de Compra 2585-537-SE23. <b>CUMPLE.</b> Proponente acredita experiencia.</p> <p><b>7. Institución:</b> Ministerio de Obras Públicas.</p>			
--	--	---	--	--	--



		<p><b>Detalle de Servicio:</b> Compra de materiales de oficina.</p> <p><b>Medio Verificación:</b> Orden de Compra 1024-80-SE25. <b>CUMPLE.</b> Proponente acredita experiencia.</p> <p><b>8. Institución:</b> Servicio Local de Educación Pública Iquique.</p> <p><b>Detalle de Servicio:</b> Artículos de librería.</p> <p><b>Medio Verificación:</b> Orden de Compra 1426397-133-SE25. <b>NO CUMPLE.</b> Proponente presenta orden de compra en estado aceptada, no acreditando experiencia.</p> <p><b>9. Institución:</b> Hospital Doctor Ernesto Torres Galdames.</p> <p><b>Detalle de Servicio:</b> Adquisición de artículos de librería.</p> <p><b>Medio Verificación:</b> Orden de Compra 1070620-4238-CM25. <b>CUMPLE.</b> Proponente acredita experiencia.</p> <p><b>10. Institución:</b> Policía de Investigaciones de Chile.</p> <p><b>Detalle de Servicio:</b> Artículos de librería.</p> <p><b>Medio Verificación:</b> Orden de Compra 3273-6-LE24. <b>CUMPLE.</b> Proponente acredita experiencia.</p> <p>El proponente posee 6 experiencias debidamente acreditadas.</p> <p>Por lo anterior, el proponente califica en el rango "Acredita entre 4 a 7 certificaciones de experiencia".</p>			
	<p><b>Pacto de Integridad</b></p> <p>Definido en el <b>Anexo N°3</b> "declaración jurada simple de programa de integridad"</p> <p style="text-align: center;"><b>5%</b></p>	<p>El proponente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.</p>	10	0.50	0.13
<b>Puntaje Obtenido</b>					<b>1.79</b>



### 3.3. ANÁLISIS PLAZO DE ENTREGA (10%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 79°, podemos concluir:

DISTRIBUIDORA NENE SPA					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Plazo de Entrega  10%	<b><u>Pacto de Integridad</u></b>  Definido en el Anexo N° 4 "Oferta Económica y Plazo de Entrega".  NOTA 1: Si el plazo de entrega cae en días sábados, domingos o festivos se entenderá que el plazo se cumplirá el día hábil siguiente.  NOTA 2: El plazo de entrega de los productos licitados, comenzarán contados desde la fecha de aceptación de la orden de compra o una vez transcurrido 24 horas desde la fecha de envío de la orden de compra, lo que ocurra primero.  NOTA 3: En caso de que el proponente oferte rangos en días hábiles como plazo de entrega, para efectos de evaluación, se le tomará el mayor plazo ofertado.	El proponente indica un plazo de entrega de <b>1 a 3 días hábiles</b> para <b>todos los ítems.</b>	10	10.00	1.00
	<b>100%</b>				1.00



#### 4. **CONCLUSIONES**

En virtud de los análisis efectuados a las variables establecidas en el Artículo 79° de las bases administrativas que rigen esta propuesta y en consideración a las calificaciones que se realizaron, podemos realizar el siguiente cuadro resumen:

<b>ÍTEM N°1: ARCHIVOS Y ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS</b>				
<b>Proveedor</b>	<b>Oferta Económica</b>	<b>Oferta Técnica</b>	<b>Plazo de Entrega</b>	<b>Calificación Final</b>
	<b>65%</b>	<b>25%</b>	<b>10%</b>	
DISTRIBUIDORA NENE SPA	6.50	1.79	1.00	<b>9.29</b>

<b>ÍTEM N°2: PAPELERÍA</b>				
<b>Proveedor</b>	<b>Oferta Económica</b>	<b>Oferta Técnica</b>	<b>Plazo de Entrega</b>	<b>Calificación Final</b>
	<b>65%</b>	<b>25%</b>	<b>10%</b>	
DISTRIBUIDORA NENE SPA	6.50	1.79	1.00	<b>9.29</b>

<b>ÍTEM N°3: ARTÍCULOS DE OFICINA</b>				
<b>Proveedor</b>	<b>Oferta Económica</b>	<b>Oferta Técnica</b>	<b>Plazo de Entrega</b>	<b>Calificación Final</b>
	<b>65%</b>	<b>25%</b>	<b>10%</b>	
DISTRIBUIDORA NENE SPA	6.50	1.79	1.00	<b>9.29</b>

<b>ÍTEM N°4: MATERIALES ESCOLARES</b>				
<b>Proveedor</b>	<b>Oferta Económica</b>	<b>Oferta Técnica</b>	<b>Plazo de Entrega</b>	<b>Calificación Final</b>
	<b>65%</b>	<b>25%</b>	<b>10%</b>	
DISTRIBUIDORA NENE SPA	6.50	1.79	1.00	<b>9.29</b>

<b>ÍTEM N°5: OTROS ARTÍCULOS RELACIONADOS</b>				
<b>Proveedor</b>	<b>Oferta Económica</b>	<b>Oferta Técnica</b>	<b>Plazo de Entrega</b>	<b>Calificación Final</b>
	<b>65%</b>	<b>25%</b>	<b>10%</b>	
DISTRIBUIDORA NENE SPA	6.50	1.79	1.00	<b>9.29</b>



En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta comisión, se propone adjudicar la propuesta pública N° 055/2025, ID: 3447-81-LP25, denominada "SUMINISTRO ARTÍCULOS DE LIBRERÍA Y PAPELERÍA PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO", al proponente "DISTRIBUIDORA NENE SPA", RUT: 76.067.436-2, en las condiciones establecidas en las bases que rigieron el proceso, con una duración del contrato de **24 MESES**.

Los valores adjudicados son los siguientes:

❖ **DISTRIBUIDORA NENE SPA**  
R.U.T.: 76.067.436-2

ÍTEM N°1: ARCHIVOS Y ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS			
N°	FORMATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO NETO
1.1	Unidad	Archivador presentación carta 2 aros	\$ 2.060
1.2	Unidad	Archivador presentación oficio 2 aros	\$ 2.560
1.3	Unidad	Caja para archivo megabox largo 114,5 cm, ancho 81,5 cm, profundidad 0,6 cm	\$ 1.875
1.4	Unidad	Carpeta Doble c/apretador metálico	\$ 2.410
1.5	Caja	Visores portaleyenda 100 unidades	\$ 2.730

ÍTEM N°2: PAPELERÍA			
N°	FORMATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO NETO
2.1	Rollo	Cartón corrugado 0,60 x 20 mts	\$ 650
2.2	Caja	Opalina gofrada colores tamaño oficio, 100 unidades	\$ 12.250
2.3	Caja	Opalina gofrada colores tamaño carta, 100 unidades	\$ 11.590
2.4	Resma	Opalina gofrada blanca tamaño oficio, 100 unidades	\$ 5.900
2.5	Resma	Opalina gofrada blanca tamaño carta, 100 unidades	\$ 5.070
2.6	Resma	Opalina lisa colores tamaño carta, 100 unidades	\$ 10.600
2.7	Resma	Opalina lisa colores tamaño oficio, 100 unidades	\$ 11.450
2.8	Resma	Opalina lisa blanca tamaño carta, 100 unidades	\$ 4.800
2.9	Resma	Opalina lisa blanca tamaño oficio, 100 unidades	\$ 5.800
2.10	Resma	Papel adhesivo transparente 20 hojas	\$ 13.900
2.11	Paquete	Papel calco oficio negro 25 hojas	\$ 5.690
2.12	Rollo	Papel Bond P/Plotter 80 gr 36"x50mt (91,4 cm)	\$ 12.580
2.13	Rollo	Papel Bond P/Plotter 80 gr 24"x50mt (61 cm)	\$ 8.400



2.14	Paquete	Etiqueta INK-JET carta 216x279 25 etiquetas	\$ 4.385
2.15	Paquete	Etiqueta INK-JET 66x25 750 etiquetas	\$ 4.385
2.16	Paquete	Etiqueta INK-JET (laser) 101x51, 250 etiquetas	\$ 4.385
2.17	Rollo	Rollo atención de público blanco	\$ 2.350
2.18	Unidad	Libreta índice telefónico	\$ 1.780

**ÍTEM N°3: ARTÍCULOS DE OFICINA**

N°	FORMATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO NETO
3.1	Unidad	Anilladora espiralera carta oficio	\$ 174.690
3.2	Unidad	Bandeja porta documentos, 2 niveles metálica	\$ 2.925
3.3	Unidad	Bandeja porta documentos, 3 niveles metálica	\$ 3.810
3.4	paquete	CD - DVD grabables 100 unidades	\$ 17.500
3.5	Unidad	Corchetera metálica 50 hojas negro	\$ 5.800
3.6	Unidad	Corchetera de impacto / grapadora metálica	\$ 10.590
3.7	Unidad	Corchetera heavy duty CHD-100 Offix o similar	\$ 16.080
3.8	unidad	Corchetera industrial 70-110 hojas	\$ 14.120
3.9	Unidad	Destructor de papel (6 hojas)	\$ 34.415
3.10	Unidad	Destructor de papel Grande (10 hojas), 150 litros	\$ 76.390
3.11	unidad	Encuadernadora Velobinder o similar	\$ 30.350
3.12	paquete	Espiral plástico para encuadernar 20 mm, 50 unidades aprox.	\$ 5.910
3.13	paquete	Espiral plástico para encuadernar 25 mm, 50 unidades aprox.	\$ 3.930
3.14	unidad	Guillotina palanca A3 base metal 10 hojas	\$ 18.590
3.15	paquete	Lámina termolaminado doble carta 125 mic. 100 unidades	\$ 28.800
3.16	paquete	Lámina termolaminar tamaño carta 0,5 125 mic. 100 unidades	\$ 6.720
3.17	paquete	Lámina termolaminar tamaño oficio 0,5 125 mic. 100 unidades	\$ 8.290
3.18	unidad	Libro balance 100 hojas	\$ 7.180
3.19	unidad	Libro de Actas 400 hojas	\$ 10.290
3.20	Resma	Mica lisa transparente para encuadernar tamaño carta 220x280mm (100 unidades)	\$ 8.970
3.21	Resma	Mica lisa transparente para encuadernar tamaño oficio 220x280mm (100 unidades)	\$ 10.650
3.22	unidad	Numerador automático	\$ 8.649
3.23	Caja	Peines en carta 4 puntas color azul, 25 unidades	\$ 6.500
3.24	Caja	Peines en carta 4 puntas color negro, 25 unidades	\$ 6.500



3.25	unidad	Perforadora metálica 100 hojas	\$ 44.290
3.26	unidad	Plastificadora carta/oficio 125 mic.	\$ 25.980
3.27	unidad	Termolaminadora vision G15 A3 72,125,175 mic., Torre o similar	\$ 34.090
3.28	unidad	Timbre personalizado con leyenda y fechero automático 40x40 mm	\$ 36.500
3.29	unidad	Timbre personalizado 40MM automático redondo	\$ 32.500

**ÍTEM N°4: MATERIALES ESCOLARES**

N°	FORMATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO NETO
4.1	paquete	Aguja Punta roma / plásticas de lana 6-10 unidades	\$ 2.400
4.2	bolsa	Algodón prensado 250 grs. (medicinal)	\$ 3.700
4.3	bolsa	Algodón sintético 1 kilo	\$ 11.500
4.4	bolsa	Barras de silicona delgada larga 30 cm x 7 mm 1 kilo	\$ 3.980
4.5	Unidad	Block Dibujo N°180 20 hojas	\$ 1.765
4.6	unidad	Cola Fría madera 1 kilo	\$ 3.250
4.7	unidad	Cuaderno limited top Office 7 mm 150 hojas, Torre o similar	\$ 2.996
4.8	unidad	Cuaderno limited top scotland 7 mm 150 hojas, Torre o similar	\$ 2.996
4.9	paquete	Marcadores tipo sharpie (24 colores)	\$ 8.900
4.10	paquete	Marcadores jumbo 12 colores / scripto	\$ 1.815
4.11	unidad	Masa para modelar blanca 1 kilo	\$ 2.629
4.12	unidad	Pistola de silicona 12mm	\$ 3.920
4.13	unidad	Pistola de silicona 7mm	\$ 1.760
4.14	Unidad	Pizarra acrílica individual	\$ 2.080
4.15	Unidad	Pizarra 60x80 reversible p/iman p/borrador	\$ 7.200
4.16	Unidad	Pizarra 90x120 p/iman p/borrador	\$ 15.800
4.17	Unidad	Pizarra 100x120 p/iman p/borrador	\$ 18.500
4.18	Unidad	Pizarra de corcho 50x70 reversible	\$ 6.920
4.19	Unidad	Pizarra de corcho 60x80 reversible	\$ 9.220
4.20	Unidad	Pizarra de corcho 100x120 reversible	\$ 15.950
4.21	unidad	Regla isométrica con polígonos regulares	\$ 790
4.22	unidad	Regla metálica 100 cms	\$ 2.090
4.23	unidad	Regla de letras de 5 cm de alto	\$ 1.550



ÍTEM N°5: OTROS ARTÍCULOS RELACIONADOS

N°	FORMATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO NETO
5.1	Unidad	Apoya muñeca teclado	\$ 5.300
5.2	Unidad	Caja plásticas organizadora con tapa, tamaño tipo caja de zapato	\$ 2.990
5.3	metro	Cinta de género 2,5 cms	\$ 320
5.4	unidad	Pendrive 32 GB	\$ 3.800

Plazo de Entrega:

ÍTEM	PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)
Ítem N°1: Archivos y organización de documentos	1 a 3 días hábiles
Ítem N°2: Papelería	1 a 3 días hábiles
Ítem N°3: Artículos de Oficina	1 a 3 días hábiles
Ítem N°4: Materiales escolares	1 a 3 días hábiles
Ítem N°5: Otros artículos relacionados	1 a 3 días hábiles

Los servicios requeridos en materia de la presente licitación, serán pagados en su totalidad por la MAHO, con cargo al **Presupuesto Municipal Vigente**, con cargo a la cuenta N° **215-22-04-001**, o en su defecto cualquier otra que se indique en la respectiva orden de compra o la que se indique en decreto alcaldicio correspondiente a la etapa en que se encuentre el proceso licitatorio o vigencia del contrato.



Jaime Aros Binimelis  
Director Comunal de Planificación  
R.U.T.:



Norma Córdova Correa  
Directora de Asesoría Jurídica  
R.U.T.:



Eduardo Jorquera Salinas  
Director (S) de Control  
R.U.T.:



Patricia Gallardo Martínez  
Director de Administración y Finanzas  
R.U.T.:



José Valenzuela Díaz  
Secretario Municipal  
R.U.T.:



Osvaldo Zengano Pinto  
Director de Servicios Traspasados - Área de Salud  
R.U.T.:



MUNICIPALIDAD DE  
**ALTO HOSPICIO**



Multicultural



SECRETARÍA COMUNAL DE  
PLANIFICACIÓN  
SECOPLAC

— Mas Ciudad. Mejor Ciudad. —

## DECLARACIÓN JURADA

Sin conflictos de interés

Comisión Evaluadora P.P. Nº 055/2025

**“Suministro Artículos de Librería y Papelería para las Distintas Áreas de la Municipalidad de Alto Hospicio”**

ID Mercado Público Nº 3447-81-LP25

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley Nº 18.046, sobre sociedades anónimas.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los



dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.

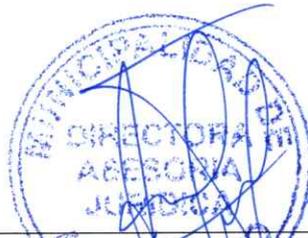
- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.
- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, **DECLARO** que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, **DECLARO** que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.



**Jaime Aros Binimelis**  
Director Comunal de Planificación  
R.U.T.:



**Norma Córdova Correa**  
Directora de Asesoría Jurídica  
R.U.T.:



**Eduardo Jorquera Salinas**  
Director de Control  
R.U.T.:



**Patricio Gallardo Martínez**  
Director de Administración y Finanzas  
R.U.T.:



**José Valenzuela Díaz**  
Secretario Municipal  
R.U.T.:



**Osvaldo Zenteno Pinfo**  
Director de Servicios Traspasados – Área de Salud  
R.U.T.: